

## PCR ratifica la calificación PEAAA al Cuarto Programa de Bonos Corporativos Yura S.A con perspectiva 'Estable'

**Lima (noviembre 28, 2024):** PCR decidió ratificar la clasificación de PEAAA al Cuarto Programa de Bonos Corporativos Yura S.A., con perspectiva Estable, con información al 30 de junio de 2024. La decisión se sustenta en el posicionamiento competitivo del Grupo, los adecuados niveles de cobertura de sus obligaciones financieras debido a su reducido endeudamiento, los niveles holgados de liquidez y mejora en la generación operativa, tanto a nivel EBIT como EBITDA. Asimismo, la calificación considera la contracción de las ventas dada la reducción del consumo interno de cemento. Finalmente, el Grupo posee un amplio acceso a líneas de financiamiento y el respaldo del Grupo Gloria.

En Perú, a través de Yura S.A, el Grupo es uno de los principales productores de cemento en la zona sur del Perú. Adicionalmente, el Grupo ha diversificado sus fuentes de ingresos, al expandir sus negocios a otros países de la región como Bolivia, Chile y Ecuador, siendo las principales Yura S.A (Perú), SOBOCE (Bolivia), UCEM (Ecuador), Calcesur y Concretos Supermix.

El endeudamiento patrimonial<sup>1</sup> del Grupo ha presentado una tendencia estable en el periodo de estudio, registrando a jun-24 un valor de 0.79x (promedio de 0.96x desde dic-19, dic-23: 0.87x), dado la reducción de los pasivos producto de las menores obligaciones financieras de largo plazo, aunado al incremento del nivel de patrimonio (+6.2%) producto de los mejores resultados acumulados. Por su parte, el Ratio de Cobertura de Gastos Financieros Netos<sup>2</sup> indica que la compañía cubre ampliamente el pago de sus intereses al ubicarse en 9.01x (dic-23: 6.82x). Mientras que el Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda<sup>3</sup> mantiene niveles adecuados, al ubicarse en 1.57x (dic-23: 1.50x).

A jun-24, el indicador de liquidez general fue de 1.46x, similar a lo registrado a dic-23. A detalle, los activos corrientes incrementaron en 5.9% (S/ +91.2 MM), alcanzando los S/ 1,650.3 MM, principalmente por mayores niveles de Caja (+23.3%) y Existencia (+4.0%). Por el lado del pasivo corriente, tuvo un incremento de 5.7% (+S/ 60.8 MM) respecto a dic-23, totalizando en S/ 1,127.0 MM. Dicho incremento fue explicado principalmente por los mayores préstamos bancarios registrados (+7.2%), aunado al incremento de las cuentas por pagar (+6.3%).

A jun-24, el Resultado Operativo registró un incremento de 26.7% (+S/ 59.5 MM), totalizando en S/ 282.8 MM, explicado principalmente por los menores costos de ventas mencionados previamente y gastos operativo. Cabe señalar que a pesar de que se registraron menores "Otros Ingresos Operativos" producto de menores devoluciones de provisiones de ejercicios anteriores principalmente, aún se registró un incremento en la generación operativa de la Compañía. Con relación a los gastos de venta y distribución, decrecieron en 8.3% (-S/ 5.0 MM) dado los menores Servicios Prestados por terceros, por otro lado, los gastos administrativos se incrementaron en 20.2% (+S/ 18.5 MM), alcanzando los S/ 110.0 MM, dado las mayores cargas de personal registradas, aunados a los mayores honorarios al directorio. Con ello el margen operativo se ubicó en 19.4% mejorando lo registrado en el 2023 (jun-23: 15.0%).

El EBITDA del periodo alcanzó los S/ 459.4 MM, mayor a lo registrado a jun-23 (+15.1%, +S/ 60.4 MM), ello explicado principalmente por la mayor generación operativa registrada al corte de evaluación, con ello, el margen EBITDA fue de 31.5%, superior a lo registrado a jun-23 (26.8%).

A jun-24, las ventas de Yura S.A y Subsidiarias, en adelante la compañía o la empresa, se ubicaron en S/ 1,457.6 MM, menor en 2.2% (-S/ 32.7 MM) respecto a jun-23. A detalle por producto, el segmento de Cemento presentó una contracción de 5.8% (-S/ 68.6 MM) totalizando en S/ 1,120.5 MM, seguido del segmento de Concreto, el cual se incrementó en 0.2%, alcanzando los S/ 82.7 MM, por otro lado, el segmento de Cal mitigó las pérdidas, totalizando en S/ 135.5 MM (+11.9%, +S/ 14.4 MM).

<sup>1</sup> Pasivo Total / Patrimonio

<sup>2</sup> EBITDA anualizado / Gastos Financieros Netos anualizados (los gastos financieros netos registran la diferencia entre Gasto Financiero e Ingreso Financiero).

<sup>3</sup> RCSD es calculado como EBITDA LTM / (Gasto Financiero LTM + Deuda de Corto Plazo).

En el marco del Cuarto Programa de Bonos Corporativos Yura S.A. (el cual constará de una o más emisiones), se estableció un monto a ser emitido de hasta US\$ 350 MM, el cual cuenta con las fianzas solidarias de las subsidiarias Cal & Cementos Sur S.A. y Concretos Supermix S.A. A la fecha, el programa ha realizado tres emisiones por un monto total de S/ 802.4 MM.

Metodología

Metodología vigente para la calificación de instrumentos de deuda.

Información de contacto:

**Información de Contacto:**

Paul Solís Palomino

Analista Principal

**M** [psolis@ratingspcr.com](mailto:psolis@ratingspcr.com)

Michael Landauro

Analista Senior

**M** [mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú

T (511) 208-2530

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.